



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 04/2016

En Laja, a 02 de febrero de 2016, siendo las 10:37 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo N°04/2016, presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz y con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

La ausencia de la señora Elia Alarcón Barrales, se encuentra justificada por certificado médico.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Danitza Mora García.

Están presentes en la Sesión el Administrador Municipal, Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo, Srta. Ivonne Morales Burgos, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Sra. Marta Carrimán Henríquez, Profesional de la Dirección de Obras y Sr. Alex Ortiz Vallejos el Jefe Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

Se hizo entrega de la siguiente documentación:

1. Carta Asociación D. Olímpica Piragüistas de Laja
2. Acta de Evaluación Licitación N° 3734-9-LE16 "Contratación Productora de Eventos"
3. Acta de Evaluación Licitación N° 3734-10-LE16 "Convenio Suministro Canastas de Alimentos"

TABLA:

1. Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°02/2016
2. Correspondencia Recibida
3. Decretos Alcaldicios del 18 al 25 de enero de 2016
4. Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Prov. 665)
5. Sanción solicitud SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN LAJINA DE CANOTAJE (Prov. 697)
6. Sanción período de contratación "SEGUROS DE BIENES MUEBLES -INMUEBLES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES" (Prov. 749)
7. Sanción Contrato licitaciones que superan las 500 UTM mensuales.
 - CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS ID 3734 - 9 - LE16
 - CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS ID 3734-9-LE16
8. Cuentas
9. Varios

DESARROLLO:

1) APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 02/2016 DE FECHA 12 ENERO 2016

Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueza, aprueba
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Serra, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Sr. Espinoza, consulta con respecto a las actas; la semana pasada salió un Acta que prácticamente tenía un mes de atraso, entonces uno por mucho que anote las cosas fundamentales hay cosas secundarias que ni se acuerda.

Sr. Alcalde, está de vacaciones la Secretaria.

Sr. Espinoza, entonces pienso que dos semanas es bueno, pero más de dos no.

Sr. Alcalde, no sé cuál será el motivo

Sr. Sanhueza, Sr. Espinoza tiene que decirlo cuando esté la Secretaria

Sr. Espinoza, lo estoy diciendo en ésta, lo que digo que es difícil que uno se acuerde, aunque se tenga la mejor disposición

Sr. Alcalde, muy atrasadas, no tiene mucho sentido

Sr. Sanhueza, quisiera hacer otra acotación respecto a la Secretaria Municipal, no quiero aprovecharme porque no esté, pero a veces se nos pide que por favor, no movamos papeles, porque se ensucia la grabación, se supone que la Secretaria debe estar tomado apuntes de la reunión, porque al final la secretaria de la Secretaria Municipal termina haciendo el acta.

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N°02/2016, sin observaciones.

2) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CARTA ASOCIACIÓN D. OLÍMPICA PIRAGÜISTAS DE LAJA, PROV. 819, documento que forma parte del acta y que se adjunta al final de la misma.

Secretaria Municipal (S) lee la carta

Señor Alcalde, la opinión que están presentando ellos, es lo que siempre hemos planteado. Que cuando comenzaron a producirse estas divisiones lo único que ha traído son consecuencias negativas, en cuanto a resultados y a representatividad de la comuna externamente. Mientras Laja fue representado unido, tuvimos excelentes resultados. Cuando algunas organizaciones comenzaron a participar en otras asociaciones se debilitó la participación de la Comuna y eso ha pasado hasta ahora.

Lo que nosotros hemos querido es que se reúnan en una sola institución, ya que desunidos no lograremos los mismos resultados, en especial porque somos una Comuna pequeña. Participar de manera separada debilita la actuación a nivel comunal.

Pero esa responsabilidad es de los particulares, nuestra responsabilidad es hasta las Escuelas de Deportes y colaborar como se hace con todas las instituciones. Los que organizan estas actividades competitivas son aquellos organismos que están para eso. La confusión creo, es cuál es la labor del IND y cuál es la función de las Asociaciones o Instituciones,

Hemos tratado de aclarar esto por los medios, pero pareciera que ha sido insuficiente. Nuestras escuelas no son a nivel de competencias, excepto si fueran a nivel de escuela.

A lo que apostamos es a que se unan y nosotros estaremos dispuestos a ayudar.

Nosotros debemos ayudar a quién esté representando a la comuna nos guste o no.

Cómo llevan a los mejores es responsabilidad de ellos, al apoyarlos nosotros cumplimos con fomentar el deporte en nuestra Comuna.

El tema es algo personal entre personas particulares. A nosotros no nos compete ni al Concejo, ni al DAEM. Debemos abstraernos de esos problemas. Pero la solicitud es que por el bien de la comunidad y poder aprovechar los parajes naturales que se tienen, la infraestructura como la Casa de Botes, es que se unan y trabajen por Laja.

Ellos nos deberían ayudar para que Laja se luzca a niveles internacionales.

Esta carta es un informe, donde ellos están reconociendo que no estarían representando a la Comuna, por el hecho de que no estarían reconocidos por la Federación.

Sr. Espinoza, tal como usted dijo los niños que nosotros preparamos en el DAEM llegan a alguna de estas dos instituciones. Si bien usted dice que no nos corresponde, yo creo que podríamos buscar la instancia cómo podríamos coordinar una reunión y buscar que aúnen posiciones.

Mi petición, pese a que quizás no nos corresponde administrativamente podríamos tratar de aunar posiciones, porque mientras las cosas estén mal, los perjudicados son los niños y nosotros también.

Sr. Alcalde, se han hecho varios intentos, las instituciones externas son independientes. Pueden hacerlo ustedes, creo y con mucha pena que el tema es algo personal, los vecinos son responsables de sus acciones y ojalá algún día se arreglen. En esta situación hay una suma de voluntades que deben existir para acercar posiciones.

Sr. Espinoza, esta difícil por las posiciones de cada uno, están encerrados en su punto de vista.

Sr. Alcalde, aquí hay un dirigente que ingresó a esta institución y hoy es dirigente nacional y ya no puede ser dirigente a nivel local, debiera dar un paso al costado y ahí podrían incorporarse las otras personas.

Sr. Espinoza, en este caso es un poco como dictadura, por eso creo que si alguien no media para arreglar esta situación, no veo posibilidad de solución y seguirá eternamente.

Sr. Alcalde, comenta la visita del Seremi de Deportes a la Comuna quien lo invitó con muy poca antelación y nosotros estábamos en reunión de Concejo, no pude acompañarlo. Nosotros siempre tendremos la mejor disposición a ayudar, de hecho más adelante les presentaré una solicitud de subvención extraordinaria, en la convicción de que representan a los jóvenes.

Comenta que lo invitaron a la competencia que no la organizaron desde Laja, la convocó la Federación Nacional de Canotaje, era una preselección, una muestra sin premiación. Había solamente un grupo de jóvenes de Laja, no todos. Luego me comentan que había un grupo de jóvenes que está practicando en Puente Perales, tuve la sensación de que las cosas estaban más mal de lo que creía, puesto que se estaba haciendo un esfuerzo para entrenar a jóvenes de la comuna y se estaban perdiendo esa oportunidad, porque no fueron invitados.

Hace la analogía con lo que sucedió en la Triatlón que era una iniciativa del municipio, del Alcalde, respecto al Productor que convocó a los deportistas a participar, pero se aprovechó un poco de la situación; incorporando esta actividad a las preselecciones. Pero el evento es nuestro. También tiene algo positivo y es que se contó con la participación de competidores de gran nivel que quizás, si lo hubiésemos invitado nosotros no habrían participado.

Sr. Serra, Alcalde no estamos lejos del problema, estamos insertos en él. La Municipalidad, tiene una escuela que forma niños, que pertenece al DAEM, que es un grupo de niños menores de edad que se están formando para lograr lo que hoy día los otros jóvenes han logrado, de representar a Laja. Esta reunión y estos problemas se generan en nuestra casa y hemos sido dueños de casa del problema. Tengo información que el profesional que está en la Casa de Botes, ha sido sobrepasado por la Asociación y ahí hay un problema.

Los niños que están en Puente Perales están entrenando por la Escuela de Canotaje de la Municipalidad, no están en la asociación, no pertenecen ni a una ni a otra. Creo que el problema es mayor de lo que creemos, hay diferencias entre personas, sentimientos encontrados entre ellos, es un problema grave y esto se ha generado en la Casa de Botes. Las reuniones son citadas por el secretario de la Federación Nacional a este recinto, no son a oficinas de la asociación o federación, por ello es que veo cercano el problema y no podemos eludir el tema. Habrá que buscar la forma para

que se acerquen. La carta que viene dirigida a nosotros, expresa claramente una mala relación con el Sr. Cuevas y vemos que en la Tabla del Concejo, hay un punto de solicitud de subvención y tendremos que votar. Si en esta carta de solicitud se está pidiendo un monto determinado para viajar con treinta niños, la vez anterior decía doce y realmente fueron tres, significa que nos mintieron. Solicito a usted pudiera manejar el tema y llegar a un buen acuerdo. Finalmente, hay un problema mayor con los apoderados también.

Sr. Ponce, sumándome a las palabras del Concejal Serra, hay un emplazamiento a usted como primera Autoridad y también a nosotros. Aquí no hay un desconocimiento de que se ha tratado de ayudar, estamos conscientes de los buenos resultados que se han logrado en Canotaje. Nos piden que intervengamos para que se mejore en términos organizacionales; pero también salvaguardar los recursos. La vez pasada se aprobaron recursos para un bus con capacidad para cuarenta y dos personas y fueron tres. Sé que hay voluntad para mejorar esto.

Sé que es algo interno y que ellos deben solucionar, deben ser capaces de llegar a acuerdos, hay una persona ahí que ha creado este conflicto y que impide avanzar. Los únicos perjudicados son los jóvenes; creo que está la voluntad para ver cómo hacemos para avanzar.

Sr. Alcalde, me dicen lo mismo, eso lo sé, el tema es qué hacemos, se ha intentado solucionar el problema, ¿Cómo se hace? Díganme; ustedes plantean buscar la forma, propongan cuál es, denme el secreto, si ya hemos recurrido a todas las formas posibles.

Sra. Araneda, no tengo el secreto; pero es un problema que se da en instituciones de nuestra comuna a quienes nosotros les entregamos recursos y que la Municipalidad se los transfiere.

Yo estuve en la competencia que permitía clasificar para competir en el extranjero. Entonces, supongo que nos van a solicitar recursos para participar en esa actividad.

Sr. Alcalde, no debieran, porque la participación en un Sudamericano la debe financiar el Estado a través del IND, en este caso.

Sra. Araneda, en esa clasificatoria, tres jóvenes, Rivera, Cuevas y Gallardo clasificaron para esa competencia.

Hay intransigencia de los dos lados. Cuando en esta carta se dice... "la única forma de recuperar el Canotaje en los niveles que estaban es recuperar a quién lo dejó, dónde quedó..." me parece que es una aseveración que no aporta a que esto mejore; se podrían hacer gestiones, deberíamos solicitar ayuda a niveles superiores, al IND o la Seremi que hagan alguna intervención, ya que estamos en una situación compleja.

Solicitar a través suyo que estas instituciones intervengan para que de una vez por todas zanjemos el problema.

Sr. Alcalde, esto debe solucionarse acá, se creó otra institución con pocos integrantes, la comuna es muy pequeña para que tengamos dos organizaciones.

Todos los competidores deben pertenecer a alguna organización y deben representar a Laja, eso es lo se ha planteado siempre, no competir por otras ciudades. Si quieren tener ayuda de la Municipalidad tienen que representar a Laja. Más allá de cómo esté formada la institución, sea cual fuere, lo que nos interesa es que represente a la Comuna. Para eso debemos tener al presidente de la Federación, al IND.

Debemos saber cuáles son las funciones que cumple el IND; acá hay un joven pagado por el IND y trabaja solo con algunos niños él debiera agrupar y no separar. Él es responsable del deporte de Chile acá en Laja es pagado por el Estado. No es posible que separe a los jóvenes, llevó un grupo a Puente Perales y al otro lo dejó acá. Su responsabilidad es unir.

Hay que ver cuál es la coordinación que tiene la Federación Nacional con el IND, cuál es la responsabilidad que tiene el IND para ayudarnos.

Nosotros cumplimos con una escuela formativa y ellos igual han participado (los sacan y los hacen participar por alguna de las organizaciones) y en muchos casos ni siquiera cuentan con la autorización de los padres.

Los padres están felices con que sus hijos practiquen deporte; pero no que sean profesionales en el tema, porque así dejan de estudiar.

No debe interesarnos sus peleas, sino que ayudar si representan a nuestra Comuna.

Sr. Sanhueza, y cómo operan los seguros en los viajes.

Sr. Alcalde, las instituciones se preocupan de eso.

Sr. Ponce, esto no es un tema de ahora. Al principio había una confusión con respecto a cuál era nuestra responsabilidad como municipio en velar por las Escuelas formativas de Canotaje y estamos de acuerdo en que nos corresponde velar que funcionen. Hubo un tiempo en que se dejaban de lado a los chicos que estaban en la escuela formativa privilegiando a los niños de nivel más competitivo, eso se ha ido mejorando, pero así comenzó la confusión. Se pagaban horas por el municipio que no se realizaban, de ahí las responsabilidades y funciones tanto de los funcionarios del IND y los de las Escuelas de formativa de Canotaje, deben estar claras y cada uno de hacer lo que le corresponda; eso ha ido mejorando pero así nace un poco esta confusión.

Siento que así partió este tema y nosotros debemos velar porque la escuela formativa tenga el rol que corresponde y en el tema competitivo, velar por esa persona que está siendo pagada por el IND cumpla sus funciones.

Sr. Alcalde, esperemos marzo y reunimos con la nueva directiva de la Federación, el Seremi y el IND y ver qué nos corresponde a cada uno. No por estos problemas menores, no ayudaremos a nuestros deportistas; esperemos que algún día lo manejen de mejor manera.

Sr. Espinoza, debemos hacer gestiones para que alguien intervenga, porque esta situación no puede seguir así, los únicos perjudicados son los niños. Si nosotros como municipio le pedimos al IND que intervenga.

Sr. Alcalde, Sr. Espinoza, se lo hemos pedido y han venido tres veces. Lo hemos intentado.

3) DECRETOS ALCALDICIOS DEL 18 AL 25 DE ENERO DE 2016

Sr. Espinoza, solicito copia de los Decretos 297 y 433. Consulta por el Decreto N°371, aprueba contrato de prestación de servicios Luis Vilches Araya, qué programa es ese y dónde se carga el dinero para pagar.

Srta. Ivonne Morales, explica que es para el desarrollo de una actividad folclórica que se realizará con participación de cinco países en la Plaza Cívica la próxima semana y está inserto en el Programa de Cultura.

Sr. Sanhueza, no solicita Decretos Alcaldicios.

Sra. Araneda, no solicita Decretos Alcaldicios.

Sr. Serra, no solicita Decretos Alcaldicios.

Sr. Ponce, solicita copia del Decreto Alcaldicio N° 370.

Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo, Administrador Municipal, ya se licitó y cerró. De esa licitación solamente se adjudicó a Lajino/ la radio del Sr. Zúñiga. Las otras radios se equivocaron y el Señor de la televisión no postuló.

Sr. Alcalde, informa que se realizará un nuevo proceso de licitación.

Sr. Sanhueza, en la Comuna existe un portal web que es visitado muchas veces; versus televisión o radios locales, donde los auditores escuchan lo que realmente les interesa. En los canales de televisión, cuántos abonados habrán en el canal que da las noticias de la Municipalidad, creo que unos mil, de esos dudo que hayan cincuenta que vean las entrevistas o algún programa que el municipio entregue, entonces invito al municipio a que se preocupe de tener un equipo periodístico (verdadero) que pueda entregar la información del municipio a través de la página municipal que es oficial y hacer un buen programa en vez de la televisión, porque son muy pocos los que la ven. A menos que me muestren una encuesta.

Sr. Ponce, aporte de Lajino ha sido tremendo, porque las visitas que tiene así lo demuestran, es un medio bastante efectivo.

Sr. Espinoza, cada canal o cada radio es un aporte, es un todo que se suma

Sr. Sanhueza, no digo que no sea un aporte, la Municipalidad debe evaluar si se cumple el objetivo de difusión y si se está proyectando lo que se hace a la comunidad, existen otros canales más efectivos.

Sra. Araneda, creo que todo sirve y todos los medios son importantes, porque cumplen funciones distintas y llegan a públicos diferentes. El municipio debe asegurar llegar a todos y ojalá hubiera muchos medios participando en las actividades que organiza la Municipalidad para que se llegue a nuestros vecinos que es el objetivo principal. Las redes sociales son igual de importante, pero tienen un público distinto, son jóvenes. Por otra parte, la televisión muestra imágenes y eso es muy potente y podrían utilizarse en el circuito interno que tiene el municipio.

Sr. Alcalde, hay muchos motivos por qué no se presentan a licitación, uno de esos pudiera ser el monto disponible. Otro, es cumplir con los requisitos que se solicitan. En este sentido, quiero hacer un reconocimiento a Radio Paula que no se le paga y siempre entregan nuestra información, valoramos mucho esto, creo que existe la voluntad por difundir las actividades municipales. He tenido la suerte de escuchar cómo proporcionan las noticias municipales y me da alegría.

4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (PROV. 665)

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal (Prov.665), documento que forma parte del acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: La modificación presupuestaria está formada por tres puntos:

Primero: Se Incorporan recursos por aumento de PERCAPITA, los que estará destinados al pago de Horas Extras a funcionarios que realicen actividades en jornada extraordinaria, a la adquisición de medicamentos, equipamiento menor, instalación de fibra óptica a consultorio, adquisición de mobiliario, equipos clínicos y computadores para consultorio.

Segundo: Se Incorporan Recursos del Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (Chile Crece), para dar continuidad al programa para el año 2016, los recursos serán destinados para la continuidad de Educadora de Párvulos encargada del Programa.

Y tercero: Se Incorporan Recursos del Programa Apoyo a la Gestión Local, los que estarán destinados para la contratación de enfermera 44 horas a honorarios.

En resumen, se incorporan al presupuesto un total de M\$37.420.-

Sra. Araneda, felicita al Departamento por las gestiones para conseguir recursos y contratar Enfermera, los felicita por esto y se alegra ya que de esta forma se cumplirán con las políticas del Ministerio de Salud

Sr. Espinoza, consulta si es para contratar otra Enfermera, además de la que ya está.

Sr. Alcalde, así es y esta es la propuesta, solicita votación

Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueza, aprueba
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Serra, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Señores Concejales aprueban unánimemente la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Acuerdo N°25/2016

Se acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

				En M\$	
INGRESOS				Aumentos	Disminuciones
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		37.420	-
	03	De Otras Entidades Publicas		37.420	-
	006	Del Servicio de Salud		37.420	-
		001 Atencion Primaria de Salud Ley 19.378		18.834	-
		002999 Programas de Salud		18.586	-
		TOTALES		37.420	-
				En M\$	
GASTOS				Aumentos	Disminuciones
21		GASTOS EN PERSONAL		20.786	-
	01	Personal de Planta		2.200	-
	03	Otras Remuneraciones		18.586	-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		9.634	-
	04	Materiales de Uso o Consumo		4.834	-
	06	Mantenciones y Reparaciones		4.000	-
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		800	-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO		7.000	-
	04	Mobiliario y otros		2.000	-
	05	Máquinas y Equipos		2.000	-
	06	Equipos Informáticos		3.000	-
		TOTALES		37.420	-

5) SANCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN LAJINA DE CANOTAJE (PROV. 697)

Carta de la Asociación Lajina de Canotaje (Prov. 697), documento que forma parte del Acta y que se adjunta al final de la misma

Sr. Alcalde, explica que no es una competencia, sino un encuentro que se realizará en Carahue.

Sr. Espinoza, aprobaré, porque son atletas lajinos; pero solicito que el municipio pida una nómina de participantes para que no ocurra lo que ya sucedió.

Sr. Administrador Municipal, cuando a la Unidad de Control le presentan la rendición se exige el Listado de Asistentes. Comenta que la vez pasada un grupo no quiso subirse al mismo bus.

Sr. Espinoza, significa que van de las dos instituciones?

Sr. Administrador Municipal, la carta dice una.

Sr. Alcalde, pueden ir todos, pero quizás por sus diferencias terminan yendo solamente representantes de una ya demás no pueden pedir los mismo las dos organizaciones

Sr. Sanhueza, en ese bus pueden ir los apoderados?

Sr. Alcalde, normalmente van apoderados que acompañan, además de los monitores

Sr. Ponce, aquí hay una muestra de que queremos ayudar a los jóvenes y no nos podemos hacer cargo de las disputas internas. Esperemos que todo resulte bien y que aprovechen el viaje.

Sr. Alcalde, además de apoyarlos con recursos a través de la subvención, les prestaremos el carro de arrastre del Departamento de Educación, que solicitan también en su carta.
Solicita votación.

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N° 26/2016:

Se acuerda por unanimidad aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Asociación Lajina de Canotaje, RUT 65.043.101 - 4; por un monto de \$550.000 (quinientos cincuenta mil pesos) para movilización.

6) SANCIÓN PERÍODO DE CONTRATACIÓN “SEGUROS DE BIENES MUEBLES – INMUEBLES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES” (Prov. 749)

Sra. Marta Carrimán, Profesional de la Dirección de Obras expone de acuerdo a Informe N° 10 de fecha 27 de enero de 2016. Documento que se adjunta al final de la presenta Acta y forma parte de ella.

El informe se refiere a la contratación de seguros y que cuyo contrato supera el período Alcaldicio, en estos momentos está en proceso de licitación; y en virtud del artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere la autorización para celebrar dicho contrato.

Sr. Alcalde, solicita votación

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°27/2016:

Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de “SEGUROS DE BIENES MUEBLES – INMUEBLES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”, excediendo el período Alcaldicio.

7) SANCIÓN CONTRATO LICITACIONES QUE SUPERAN LAS 500 UTM.

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN N° 3734-9-LE16 "CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS", Documentos que se adjuntan al final de la presenta Acta y forman parte de ella.

Srta. Ivonne Morales Burgos, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario expone, esta licitación supera las 500 UTM y se expone el Acta de Evaluación con las dos productoras que se presentaron: Empresa Producciones y Eventos Jorge Lagos y Sociedad Vergara Martínez Limitada. Lo que se propone es adjudicar a la que cumplió con los requisitos solicitados, Productora de Eventos Jorge Patricio Lagos E.I.R.L

Sr. Alcalde, recuerda que lo requerido por el municipio tiene directa relación con los recursos disponibles.

Srta. Morales, lee la parilla de artistas solicitadas para cada noche.

Sr. Espinoza, consulta por los artistas que estarán.

Srta. Morales, la primera noche, un grupo local, Los Cuatro Cuartos, Dino Gordillo y Juana Fe. La segunda noche, Tributo a Mercedes Sosa, Eduardo Gatti y la Sonora Malecón.

Sr. Sanhueza, comenta que el primer día hay muchos artistas.

Sr. Ponce, el señor Lagos no es primera vez que se adjudica el festival, mi preocupación tiene que ver con la amplificación y sobre todo garantizar para la competencia, ya que en otra oportunidad ha ocurrido cierta falencia y espero que no ocurra lo mismo. Hay que darle énfasis a la competencia, porque es un festival, sino sería solamente un show y debemos velar para que los participantes se vayan conforme. Por eso no estoy muy de acuerdo con esta Productora, pero cumple con las bases y de acuerdo al acta de evaluación el Sr. Vergara no cumple con la propuesta técnica. Es de esperar que el Sr. Lagos responda, eso es lo que pido.

Sr. Sanhueza, comenta que el Sr, Vergara es de Laja y que se alegra de que esté participando, pero debiera abrir más su abanico, postular a otras comunas, para que gane mayor experiencia.

Sr. Alcalde, quiero dejar claro que la Municipalidad toma los resguardos para que todo resulte de la mejor forma, ya que somos los mandantes. No porque se haga una sugerencia acá, es que las cosas van a resultar mejor. Lamentablemente, siempre habrá imponderables que en muchos casos es difícil manejar; pero en ningún caso significa que estemos dando las facilidades para que no cumplan a cabalidad lo requerido. Las exigencias son las mismas, con o sin sugerencias.

Sra. Araneda, hace una consulta técnica a la Srta. Morales, si es correcto incluir en las Bases el nombre del artista requerido. Entiendo que por la Ley de Transparencia no se podría dirigir tanto una licitación.

Srta. Morales, eso se salvaguarda insertando la palabra o similar, por ejemplo: Dino Gordillo o similar.

Sr. Alcalde, solicita votación

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°28/2016:

Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación con la Empresa Producciones y Eventos Jorge Lagos Lagos E.I.R.L., RUT: 76.244.944 – 7, la Licitación Pública ID3734-9-LE16, por un monto de \$34.000.000.-, exento de impuestos

- **ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN N° 3734-10-LE16 “CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS”**, Documentos que se adjuntan al final de la presenta Acta y forman parte de ella.

Sr. Alcalde, explica que el contrato de suministro es para evitar realizar mayor número de licitaciones y como los recursos están aprobados para el año, se opta por esta modalidad.

Srta. Ivonne Morales Burgos, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario explica que postularon dos empresas, y una de ellas presentó dos propuestas; ganando Supermercado Único Limitada, de Laja; con la segunda propuesta.

Sr. Espinoza, consulta por qué está dos veces

Srta. Morales, porque presentó dos propuestas.

Sr. Alcalde, comenta que este Supermercado tiene buenos precios y siempre está dispuesto a colaborar con el municipio, un reconocimiento puesto que tienen la mejor voluntad. No por ello, se adjudicó, ellos ganaron en buena lid y como corresponde a una licitación.

Alcalde, solicita votación.

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°29/2016:

Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación con la Empresa Comercial SUPERUNICO Ltda., RUT: 76.278.939 – 8, la Licitación Pública ID3734-10-LE16, Convenio de Suministro Canastas de Alimentos por un monto de \$31.736.-, más IVA cada una.

8) CUENTAS:

Sr. Alcalde, para iniciar comenzaremos informando que estamos muy contentos, porque existe un programa denominado PIRDT – Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial– que va en apoyo al sector rural, en el ámbito productivo más allá de la situación socioeconómica.

El municipio ya se había adjudicado dos proyectos de esta línea anteriormente, el primero en el sector de Quiebrafrenos y el segundo en el sector Curaco, reparación de caminos, que lamentablemente no se ejecutó de la mejor forma.

Presentamos un proyecto más ambicioso para que de manera definitiva se arreglen esos caminos, ya que en el Programa quedaron excedentes. Los caminos son: Sale de Rucahue y que llega Altos de Pantanillos, luego el camino que sale de Curaco Las Toscas y que llega al camino donde la Sra. Sara Valdebenito, más un sector del camino que hay done están las canchas de Las Toscas al Centro Astronómico.

Mejorar el camino significa enancharlo y para eso ya estamos haciendo gestiones con los vecinos que nos entreguen terreno para lograr el ancho que corresponde, luego estabilizarlo nuevamente, hacer todas las obras de arte, extraer los árboles que estén en medio y asfaltar, pero no es propiamente asfalto, es la colocación de una carpeta granular y un polímero y/o mata polvo en base a poli asfalto como carpeta de

rodado, es una mejor solución con una durabilidad similar. Este proyecto que tiene como objetivo la conservación de caminos vecinales no enrolados, tiene un costo que supera los mil doscientos millones de pesos. Esta iniciativa la presentamos y defendimos frente a la Comisión del Gobierno Regional; argumentando que ha aumentado la población y que mejoraríamos de manera definitiva el acceso a estos sectores. Estamos muy contentos, porque ayer se presentó al Consejo de Gobierno Regional y lo aprobaron.

Hoy se cuenta con la aprobación de los recursos quedamos a la espera de la disposición de ellos, con tres proyectos que son importantísimos y grandes: La construcción del Anfiteatro, que ya tenemos el convenio firmado y se encuentra en la Contraloría Regional esperando la respuesta para que nos den la disponibilidad presupuestaria y licitar, por un monto superior a los mil ochocientos millones de pesos. El proyecto de Prolongación de la Costanera Sur de la laguna La Señoraza, que supera los mil quinientos millones de pesos y el tercero es éste que les informé que supera los mil doscientos millones de pesos.

Esperemos ahora, que los vecinos tengan disposición para que entreguen las franjas que necesitamos para ensanchar los caminos, aunque ya se ha estado conversando con ellos, lo importante es que con este proyecto se dará solución definitiva a sus sectores. Hay trabajo adelantado en el sector Rucahue, Piña Rotosa donde ya el noventa por ciento de los vecinos entregó el ancho.

Nuestra petición es que entreguen para que se pueda ejecutar el proyecto, porque si no tiene el ancho mínimo no será posible, esa es la petición a los vecinos ya además que piensen que si bien donarán un trozo de tierra, la plusvalía del sector subirá.

Es bueno aclarar que el Estado no expropia al ser caminos vecinales, para que no se creen falsas expectativas y que crean que les pagarán por ello.

Sra. Araneda, se entiende que está aprobado por el Consejo Regional, consulta si la disposición de los recursos se hará de inmediato cuando se tenga solucionado el tema con los vecinos

Sr. Alcalde, creo que habrá tiempo para que los vecinos entreguen y contemos con la disposición de los recursos.

Sr. Ponce, solicita se reitere los sectores

Sr. Alcalde, Curaco Las Toscas, Piña Rotosa, Rucahue Sur ese es uno, el otro es Escuela Rucahue, Piña Rotosa, y el camino Centro Astronómico, Pantanillos y el otro es un pedacito que sale desde el Centro Astronómico, baja a Curaco Las Toscas y llega a Piña Rotosa.

- Lo otro es contar de las actividades que se han desarrollado con mucho esfuerzo; pero lamentablemente, las fotos que mostramos no dan cuenta de los asistentes, como es el caso de la Trilla a Yegua Suelta que resultó muy bonita y hubo muchas personas de fuera de Laja.

- También comenta lo exitoso del Triatlón, por la gran participación de competidores y la alta asistencia de público. Agradece a los Medios de Comunicación externos, Radio Bío Bío y a un canal de televisión de Los Ángeles que promocionaron y difundieron la actividad sin costo para el municipio.

- Realiza un reconocimiento a los funcionarios municipales que trabajan en las actividades que deben dejar a sus familias en su tiempo libre, pero que no solamente laboran el día del evento, porque cada programa significa un arduo trabajo desde antes.

9) VARIOS

Sr. Espinoza, tengo una percepción que es también de muchas personas, que es que la mantención de las áreas verdes no está en las mejores condiciones en esta época que

hace tanto calor en que debe prodigarse el riego. Hay varios sectores en que el pasto está muy seco y son sectores que le corresponden a la empresa. Esto lo hemos estado diciendo desde hace tiempo y ahora con mayor razón.

Sr. Alcalde, en este tiempo es muy complicado que las empresas cumplan a cabalidad y no es una justificación, pero es así. A nosotros también nos ha costado mucho conservar las áreas verdes del polideportivo, ya que como saben las estamos regando nosotros. Haberlas incluido nos habría encarecido el servicio y quizás habríamos tenido que dejar de hacer cosas, ya que son hartos M2.

En nuestra comuna son muchas las áreas verdes y de todas formas, estamos exigiendo a la empresa permanentemente.

Sr. Espinoza, eso es lo que planteo que se le exija a la Empresa, ya que en otras épocas del año prácticamente no riegan. Deben preocuparse más, en especial en Los Altos del Laja y población Nuevo Amanecer.

También quiero presentar la necesidad que hay de cumplir con el Convenio que se hizo con el Servicio Nacional de Salud por el cambio, ya que se contempla para el año 2016 la ambulancia para Laja, pero no dice claramente en qué trimestre o semestre llegará. Esperemos que no sea a fines de año, ojalá fuera en el primer trimestre. Me gustaría que se comience a insistir con eso.

Sr. Alcalde, es un compromiso y se va a cumplir. Se respetará el cronograma, por lo que debe estar tranquilo. Hay que recordar que el destino de esa ambulancia es entregarla al Servicio de Salud y se han sostenido conversaciones con la Directora del Servicio y se cumplirá con lo establecido. Aunque pienso que mientras más tarde llegue será mejor, puesto que es difícil que al Hospital le repongan prontamente, en tanto cuenta con equipamiento nuevo. Lo que nos resta es esperar tranquilos que desafecten sus recursos.

Sr. Espinoza, plantea que hace unos Concejos atrás se solicitó reparar veredas de la Costanera Sur, ya que las máquinas que cortaron los árboles quebraron el pavimento y en este tiempo asiste mucha gente a este sector.

Sr. Alcalde, informa que se presentó un proyecto que incorpora todo lo que no se realizó con la iniciativa ejecutada durante el año 2015. Se tiene conocimiento que la Subsecretaría de Desarrollo Regional entregará recursos adicionales y a esos fondos se postulará.

Informa además que la ruptura que hay en San Martín se reparará con recursos municipales al igual que en calle Prat.

Sr. Sanhueza, en el sector de San Martín quien destruyó fue la Empresa que hace los muros con su maquinaria, yo soy testigo de lo que ocurrió.

Sr. Alcalde, comenta que existen dos fallas geológicas en la Comuna una es en ese lugar de San Martín y la otra es entre Nivequetén y Polcura. En San Martín hemos reparado tres veces y de un momento a otro se levanta. En Pueblo Nuevo reparamos el año pasado con recursos municipales y tratamos de solucionar dejando dilataciones en los dos extremos.

Sr. Espinoza, plantea que está muy bien que se esté reparando permanentemente, pero en el caso que dice don Joaquín y en el caso que digo en la laguna en la Costanera Sur, fueron máquinas específicas que dañaron y que debieron haber reparado, aunque tenga que ver con una falla geológica, pero eso estaba bueno.

Sr. Alcalde, en la Costanera Sur, no tiene que ver con falla geológica, debió haberse subido un camión pesado.

Sr. Espinoza, por último quiero agradecer a Usted que hayan traído al Señor que vino a exponer sobre el Registro Social de Hogares, porque nos entregó información de algo tan importante para la gente y que tantas quejas tiene. A través del tiempo, las diversas administraciones han querido implementar una ficha de protección social o un registro de las mejores condiciones y hemos visto que a veces, se tienen las intenciones; pero no se fijan en las letritas chicas que van quedando. Es bueno que nuevamente se esté tomando y que pretendan que haya mayor justicia y ojalá sea así. Porque nosotros vemos que hay injusticias en los puntajes que producen otorgamiento de beneficios.

Sr. Alcalde, siempre se está en búsqueda de la perfección, cada instrumento ha tenido un sentido y también se relaciona con los adelantos tecnológicos con los que cuenta el país. A veces es difícil contar con información fidedigna cuando quienes la entregan no dicen todo. Hoy, con todos los adelantos ya no es necesario preguntar qué es lo que se tiene, ya que hay mecanismos para saber esto.

Sr. Espinoza, en general todas las fichas se ha ido a los extremos y no han incorporado al segmento medio y ojalá eso se revierta con esta nueva forma.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Sanhueza, quien expresa que presentará sus puntos varios al fina.

Sra. Araneda, los vecinos de las Guías /Los Guindos me pidieron que agradeciera por la nueva luz (Led); porque dicen que el cambio es sustantivo, ya que con esto se logra mayor iluminación y están muy contentos por esto.

También me pidieron que solicitara que se vea la posibilidad de que el sitio que un particular entregó; que tiene un cerco y mucho pasto seco muy alto, lo que impide la visibilidad, por tanto se requiere quitar el cerco y cortar el pasto.

Sr. Alcalde, informa que se están haciendo las gestiones para adquirir ese terreno en estos momentos solamente falta firmar la escritura y para dejarlo como corresponde y de paso se mejora el acceso peatonal. Estamos a punto de concretar.

Sra. Araneda, se habló denantes del proyecto – que me parece fantástico – del arreglo de los caminos rurales que mencionó usted que llegará hasta el Centro Astronómico, me alegro por eso también y yo solicité en una oportunidad que se viera la posibilidad de clarificar en qué situación está eso y ojalá que no se olvide.

Sr. Alcalde, indica que sostuvo una reunión el lunes pasado respecto a este tema donde se obtuvo información de las condiciones en que está; lamentablemente hay un problema ya que está dañada la estructura. Pero además antes de que nosotros poder incorporarnos a un trabajo ahí, ellos deben regularizar su Personalidad Jurídica, porque sin eso es tierra de nadie. Recordar que ese terreno está comprado a nombre de una institución y según el Sr. Abasolo todavía cuenta con socios. Entonces se debe activar la organización en primer lugar, y luego realizar un levantamiento para evaluar si vale la pena recuperar ese espacio e infraestructura. Se tienen fotografías que dan cuenta que la estructura está dañada y además nos encontramos con la sorpresa de que se han robado casi todo. Por eso hay que evaluar detalladamente el tema si es beneficioso invertir allí, quizás darle una dimensión histórica, como patrimonio.

En esa reunión con el Sr. Abasolo también se tocó el tema de hacer un libro que cuente la Historia de Laja.

Estamos empeñados en eso, el municipio ha pagado en dos oportunidades para que se escriba el libro, sería bueno recopilar ese trabajo y poder publicarlo. Primero se pagó en la administración de la señora Artemis Sánchez a un profesor, Historiador, dicen que ese libro estuvo en poder de la Municipalidad, pero nosotros nunca lo encontramos. Y luego en la administración anterior se mandó a hacer un libro, se pagó para que se recopilara información. Me entregaron ese libro y aparece la autoría del señor que lo escribió, creo que no es lo que corresponde por cuanto fue pagado con

recursos municipales. La duda que se tenía es; porque parece que lo inscribió y eso no correspondía. No obstante, lo que queremos es aprovechar este material histórico y que lo entregue. La persona que lo hizo, tiene la disposición de hacerlo. Además, le expuse que lo encontré incompleto respecto a la última parte de la historia de Laja, que es a partir del año 1953 con la llegada de la papelería. El señor señaló que lo ha completado y tiene la mejor disposición para complementarlo. Lo que nos resta es buscar la forma de financiar esto.

Sr. Sanhueza, la persona que lo escribió tiene que entregar una autorización.

Sr. Alcalde, está dispuesto a entregar los derechos de autor, aunque aparezca su nombre. No queremos tener problemas posteriores.

Sr. Serra, consulta si se hizo un contrato

Sr. Alcalde, sí se hizo un contrato a honorarios, pero a mí nunca me entregaron el libro hasta ahora. Creo que sería bueno incorporar fotografías, ya que una imagen habla más que muchas páginas escritas.

Sra. Araneda, a propósito de imágenes, yo también tenía en mis puntos varios, lo relacionado con el decreto N° 370 que ya se comentó, donde están las bases administrativas para contratar espacio radial, portal web y televisión. Me gustaría que esto fuera un tema de importancia, lo referente a las imágenes, ya que como usted dice bien, una imagen vale más que mil palabras, por lo tanto la televisión; aunque no todos estemos de acuerdo, para mí es muy importante, porque no sólo tenemos que mostrar las actividades oficiales que realiza la Municipalidad, sino que también estos medios, deben usarse para hacer promoción, difusión; especialmente lo que tiene relación con el turismo, cuidado del medio ambiente y otras tantas cosas de interés.

Sr. Alcalde, informa que se cambió el formato, menos discurso y más fotos o imágenes según sea el caso, ya que son indelentables. Lo que se dice no siempre lo creen, con las imágenes no sucede eso, ya que las personas no asisten a una determinada actividad, luego ven las fotos y no cabe duda de lo que ocurrió.

Sra. Araneda, los recursos que se gastan en esto, considero que son una inversión. Por último, quiero – brevemente - dar cuenta del curso al que asistí de Financiamiento y Producción de Proyectos Culturales Gestión y buenas prácticas, en Valdivia por cuatro días y me gustó muchísimo, porque además parte de la materia estaba dictada por la Universidad de Chile y haré un resumen. Luego por Transparencia entregaré un informe más detallado. Sabemos que se creará el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Me gustó, porque las culturas se van a entender de una buena vez, como un todo y no solamente como eventos musicales y eso me parece trascendental y anoté algo que es importante: "Acceso no sólo se refiere a llegar, sino que se vincula con la comunidad y satisface necesidades que se enfocan a necesidades de derecho"... El municipio debe vincular, crear redes con otros agentes culturales, como organismos comunitarios, empresas, etcétera; con mirada estratégica para pensar en el desarrollo integral de las personas, de la comunidad y de la Comuna en general, como también vincularse con salud, deporte, educación y otros"... Y visto desde este punto de vista me parece trascendental. Se habló también de la relación arte - cultura y economía; incluso industria del arte; lo que a algunos les pareció esto muy complicado, porque piensan que todo debe ser gratis y todo entregado por el Estado; pero quedó muy claro que hay que hacer una asociación y que tiene relación con lo que acabamos de conversar, hay que lograr una asociación con la empresa privada, con los particulares y con todo el mundo. Me pareció una mirada de futuro y bien modera cómo tiene que ser.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra para sus puntos varios; al Concejal, Sr. Serra

Sr. Serra, mirado desde el punto de vista del fortalecimiento de la gestión pública, creo que fue un éxito el Triatlón, fue realmente bueno, lleno total y quiero recalcar que es el primer paso para que Laja tenga un turismo de verdad. Creo que la capacidad hotelera y pensiones fueron ocupadas en altísimo porcentaje y esto traerá muchas cosas para nuestra Comuna, fuimos mostrados a nivel nacional como un gran espectáculo, por lo que estoy muy contento.

Vengo llegando de un Seminario en la ciudad de Calbuco, de turismo, donde se relaciona y junto a lo que decía María Isabel, donde hay que juntar todas las cosas para que el engranaje funcione, si se sale una pieza como cultura en turismo, se traba, así también la economía y todos los entes y actores involucrados. Por lo tanto, se debe aprender cómo fortalecer una Comuna y ser una fábrica de oportunidades, es un tema muy importante y una gran tarea que nos queda como Concejales

En otro tema, en el sector Nuevo Amanecer – habíamos tocado en dos Concejos anteriores este tema -, se construyeron unas canchas que quedaron muy lindas, pero la gente está preocupada, porque las cajas eléctricas están abiertas, entonces no se sabe si existe la conexión eléctrica o no y el peligro son los niños. Las cajas que están dentro de las canchas de baby fútbol, no son las del alumbrado público. Ellos tienen la preocupación y me pidieron que lo planteara.

A fines del año 2015, me tocó participar en una obra de teatro a la que fui invitado por los niños del liceo, fue un gran espectáculo, fue muy linda la obra, tenemos unos actores increíbles, no me sé los nombres lamentablemente; pero creo que este año 2016 y mirado desde el punto de vista del turismo y la cultura unidos, tenemos que darle un énfasis al teatro, porque hay grandes talentos. Yo les debía esta información, pero tenemos que darle realce al teatro en nuestra Comuna, realmente buenos, actrices y actores. Además tienen un gran instructor, monitor o profesor, no sé bien cuál es el nombre, es un gran guía, lo he visto trabajar con ellos espiritual y emocionalmente y es un gran profesional que hoy viene llegando de un encuentro nacional en el norte, donde les fue muy bien, sin ningún apoyo, por eso hay que inyectar recursos ahí.

Sr. Alcalde, trataremos de ayudarlos como ya lo hemos hecho con otras agrupaciones como siempre se ha estado dispuesto a colaborar.

Sr. Serra, quería hacer un hincapié en esto, ya que me había comprometido con ellos, porque han estado trabajando con su propio esfuerzo, si se hiciera un registro es probable que el monitor, guía ha puesto recursos propios. Tengo informes, que dan cuenta de que ha gastado sobre un millón ochocientos mil pesos en el año.

En la calle San Martín, tengo entendido que Frontel hizo un levantamiento y un cambio de línea pasó la red de alta tensión y al hacer eso cambió los postes y quedaron todos los cables de televisión de teléfonos del sistema antiguo, debería oficiarse para que limpien la basura aérea, en definitiva están los cables colgando o bien que Frontel certifique que no están electrificados.

Como penúltimo tema, me gustó mucho lo que usted comentaba referente al Supermercado Único, que está muy dispuesto a apoyar a nuestra Comuna y ojalá de esa manera ellos puedan seguir apoyándonos y una de las maneras que creo sería muy bueno, desde el punto del medioambiente, que nos apoyara en dejar de usar bolsas plásticas. Sé que es ilegal solicitarlo, porque ha habido varias polémicas en otras ciudades, pero podrían partir con el uso de bolsas biodegradables o fomentando el uso de las reciclables. Como Comuna debemos dar ese paso, pensando en el futuro, las bolsas de plásticos se demoran más de quinientos años en eliminarse.

Sr. Alcalde, me parece que han hecho el intento, pero también es algo cultural que debe partir de cada uno de nosotros.

Sr. Serra, para terminar quiero pedir autorización para asistir a un Seminario en Villarrica, del 16 al 20 de febrero, denominado "Cómo transformar una Comuna en una fábrica de oportunidades" que es el ciclo que hay que cerrar para el tema del turismo. El seminario es hasta el 20, pero solicito el regreso el domingo 21.

Sr. Alcalde, presenta y somete a sanción la solicitud del Concejal Sr. Serra,
Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueza, aprueba
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°30/2016

Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal Sr. José Francisco Serra Chandía al Seminario "Cómo transformar una Comuna en una fábrica de oportunidades" que se realizará en la ciudad de Villarrica desde el 16 al 20 de febrero de 2016. Ida martes 16 y regreso domingo 21.

Sra. Araneda, si me permite Sr. Alcalde, en relación a lo que planteó el Concejal Serra, me quiero sumar a eso al uso de bolsas retornables, porque también la Municipalidad ha estado permanentemente fomentando su uso, ya que en distintas actividades se han regalado este tipo de bolsas. Lo que falta es más bien coordinarse, porque no se puede obligar a nadie y también educar para que usemos estas bolsas.

Sr. Espinoza, quisiera también solicitar la posibilidad de autorización para asistir al Seminario, ya que tengo que ver otras cosas, pero me interesa el tema.
Confirmaría a la señorita Secretaria mi asistencia, pero solicito que se me autorice.

Sr. Alcalde, presenta y somete a votación la propuesta

Sr. Sanhueza, aprueba
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Serra, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°31/2016 Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo al Seminario "Cómo transformar una Comuna en una fábrica de oportunidades" que se realizará en la ciudad de Villarrica desde el 16 al 20 de febrero de 2016. Ida martes 16 y regreso domingo 21.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra para puntos varios del Sr. Ponce

Sr. Ponce, quiero plantear la necesidad de que las personas se hagan responsables del frontis de sus casas, en desmalezar y limpiar. En calle Los Ríos han estado haciendo este trabajo y me han solicitado la posibilidad de que pase el camión retirando lo que han cortado.

Sr. Alcalde, el camión pasa permanentemente y estamos en eso todos los días

Sr. Ponce, otro tema es la preocupación que hay en el pasaje Sauzalito que está en muy malas condiciones y solicitar que se coloque un letrero o una señal que impida que pase maquinaria pesada y lo ideal sería que ese pasaje quedara con un solo sentido, porque no da para que dos vehículos transiten libremente, porque la vía de acceso a calle Los Ríos es muy difícil, ya que los vehículos se estacionan por ambos lados y la visibilidad es prácticamente nula. Y los riesgos de accidentes son altos.

Sr. Alcalde, hay algunos pasajes que no es conveniente darles un solo sentido, por -que si bien, hay algunos que se benefician hay muchos que se perjudican y son del mismo sector.

Sr. Ponce, quizás hacer un estudio de factibilidad, pero por lo pronto prohibir que pase maquinaria pesada y camiones, ya que además deteriora el pavimento.

Con respecto a la tremenda actividad que se desarrolló, la Triatlón, creo que con esto Laja apunta a que tengamos un sello turístico, ya que quizás con esto podremos evitar que nos sigan asociando con el Salto del Laja, nosotros también tenemos identidad y tenemos que sacarla a flote, contamos con el lugar apropiado y así lo destacaban los participantes. Lo mejor de todo Sr. Alcalde es que nos incorpore a la premiación, se ve muy bien que nos incorpore, creo que habla bien y es la señal que tenemos que dar, ya que en todas las cosas positivas hay un equipo detrás de eso. Y sumo a esto, felicitaciones a todo el personal municipal que trabajó en esta actividad.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra para puntos varios al Sr. Sanhueza

Sr. Sanhueza, en la calle Las Ciénagas de la población Altos del Laja, se cambiaron las luminarias a Led, pero los vecinos hacían el reclamo de que no era totalmente efectiva la calidad de la luz, pareciera que iluminan menos y pareciera que en otros sectores las luminarias tuvieran más puntos Led y ahí tienen menos, solicito que revisen este tema.

Sr. Alcalde, explica que tienen diferentes tipos de luminosidad y hay como cuatro tipos, dependiendo si es avenida, calles, pasajes. Pero es bueno que se deje anotado, porque quizás haya que corregir en algunas partes.

Sr. Sanhueza, otro de mis puntos varios es que en calle Luis Uribe, a la altura del 147; vive una pareja de adultos mayores que solicito si pudiera alguna asistente social ir a visitarlos.

Lo otro, adherirme a las palabras de los colegas Serra y María Isabel, que bueno que nos unamos cuando se solicitan cosas, porque el asunto del uso de las bolsas reciclables se había presentado antes en este Concejo y sería bueno que todos colaboremos y quizás incorporar en la ordenanza Municipal que las grandes cadenas de supermercados que se instalen en nuestra Comuna incentiven el uso de bolsas reciclables. Tenemos la experiencia de otras ciudades como Pucón.

Sr. Alcalde, le aseguro que fue consensuada con el supermercado

Sr. Sanhueza, pero se puede comenzar a conversar para luego dejarlo establecido en la Ordenanza y CMPC nos podría donar las bolsas para partir. A mí me llama la atención que nuestro vecino, que lo he llamado el gigante egoísta; porque en Nacimiento aportan con muchas cosas y soy testigo ahora, porque soy el productor de la actividad de Renaico, donde se han gastado por lo menos doscientos millones de pesos y todo sale de las empresas, nada del municipio. Hay que reconocer que el Alcalde ha negociado duro.

Sr. Alcalde, eso sucede porque las industrias instaladas lo que entregan lo hacen por un buen vivir, pero no como obligación, distinto es aquellas empresas que se van a instalar que requieren de autorización o anuencia de los municipios o bien de la voluntad del pueblo, como es el caso de las eólicas.

Sr. Sanhueza, por lo mismo Alcalde, esta conversación la deberemos tener si alguna empresa eólica quiere instalarse en nuestra Comuna, hay que poner atención en la negociación. Comenta lo que sucedió en Mulchén respecto al aporte que hizo la misma empresa en Renaico y cambiaron las reglas del juego, ahora están empezando a presionar en ese sentido.

Recordemos lo que sucedió en Laja hace algunos años; la empresa que construyó la central de paso aquí en nuestra Comuna, alrededor de seiscientos millones de pesos los cuales, lamentablemente no entraron mucho a la Municipalidad, porque se pagaron servicios que nunca se debieron haber pagado con esos recursos, no se podía pagar con la plata que se le dio a la comunidad de Laja un camión aljibe para que mojara la calle, siendo que la obra lo contemplaba y son alrededor de sesenta millones de pesos; en el informe está. No sé cuándo nosotros vamos a leer ese informe y

vamos a pedir cuenta, de algunas veredas que se construyeron supuestamente, en ese sector que he ido a ver y nunca he visto veredas. Ese dinero debió haber ingresado al municipio.

Sr. Ponce, pide la palabra al Sr. Alcalde y expone que le faltó en sus puntos varios, solicitar autorización de asistir al mismo Seminario en Villarrica, del 16 al 20 de febrero, denominado "Cómo transformar una Comuna en una fábrica de oportunidades" en las mismas condiciones de los otros Concejales.

Sr. Alcalde, presenta la solicitud y la somete a votación

Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueza, aprueba
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Serra, aprueba

<p>Acuerdo N°32/2016 Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal Sr. Luis Ponce Macaya al Seminario "Cómo transformar una Comuna en una fábrica de oportunidades" que se realizará en la ciudad de Villarrica desde el 16 al 20 de febrero de 2016. Ida martes 16 y regreso domingo 21.</p>

Termina la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 04 de 2016 a las 13:44 horas.-

DANITZA MORA GARCÍA
Secretaría Municipal
Subrogante

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 04/2016

Acta Aprobada el 16 de Febrero de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°04, sin observaciones.